

**CIUDAD DE WOODLAND**  
**Proposición 218**  
**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA**  
**En relación con**  
**LA PROPUESTA DE AUMENTO DE TARIFAS DE AGUA POTABLE Y**  
**PROPUESTA CARGA DE SEQUÍA**

La Ciudad de Woodland ("Ciudad") está proponiendo aumentar las tarifas de agua durante un periodo de cinco años necesario para proporcionar ingresos suficientes para operar y mantener el sistema de agua de la Ciudad y proporcionar los mecanismos para implementar una carga de sequía si es necesario. Si se adoptan, las nuevas tarifas propuestas se tomaran efecto el 1 de abril del 2017, con aumentos anuales cada Enero hasta el 1 de enero del 2021. Este aviso describe la razón por las nuevas tarifas, como son calculadas, la cantidad de las nuevas tarifas propuestas y como presentar una protesta a esta propuesta acción. El Consejo de la Ciudad tendrá una **Audiencia Pública** debida a la propuesta de aumento de tarifas de agua potable y propuesta carga de sequía a las **6:00PM el 7 de marzo del 2017** en el Ayuntamiento de la Ciudad de Woodland (sala concejal, segundo piso), ubicada en el 300 First Street, Woodland, CA 95695. Usted tiene una oportunidad de protestar estos cargos propuestos si su protesta es recibida antes de la conclusión de la Audiencia Pública.

**LA RAZON DE LA PROPUESTA DE AUMENTO DE TARIFAS DE AGUA POTABLE**

La Ciudad de Woodland está comprometida a proveer la más alta calidad de agua al costo más bajo posible al cliente. Una porción substancial de los costos de la Ciudad, para operar y mantener el sistema de agua son fijos, lo que significa que los costos siguen siendo los mismos independientemente del consumo de agua. Con la reciente sequía y conservación del agua por mandato estatal, la ciudad ha experimentado disminuciones en la demanda de agua; y por lo tanto reducciones en los ingresos del agua. La Ciudad contrato a HDR Engineering, Inc. (HDR) para realizar un estudio independiente de tarifas de agua ("Estudio de Tarifas") para evaluar las necesidades de infraestructura, programas y costos de operaciones y mantenimiento de los servicios de agua de la Ciudad y los ingresos necesarios para recuperar los costos de esos servicios para los próximos cinco años debido al reducido consumo de agua. La Ciudad debe recibir suficiente ingresos para recuperar los costos actuales y proyectados de operaciones y mantenimiento para el sistema de agua, financiar mejoras en la infraestructura de capital necesarias para reparar y actualizar el sistema de infraestructura por causa de envejecimiento, mantener la estabilidad operativa y financiera de la utilidad, cumplir con los requisitos reglamentarios establecidos por el Estado, cumplir con los requisitos anuales del servicio de la deuda, evitar los déficits operacionales y el agotamiento de las reservas. Según se detalla en el "Estudio de Tarifas" se proyecta que los gastos anuales de operación de agua excederán los ingresos anticipados con más de \$6.9 millones en el Año Fiscal 2022 con las tarifas actuales (ver Anexo 1 del Estudio de Tarifas), por eso la necesidad de aumentar las tarifas de agua. Los ajustes propuestos proyectan reducido consumo de agua al igual que proveer el mecanismo para implementar un cargo por sequía, si es necesario, para asegurar que haya ingresos estables para financiar las obligaciones de los servicios de agua y continuar suministrando agua segura y confiable a los clientes de la Ciudad.

**LA BASE EN CUAL EL AUMENTO A LA TARIFA DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE Y LOS CARGOS PARA LA SEQUIA FUERON DETERMINADAS**

El aumento a la tarifa del servicio del agua potable fue determinada a base en el Estudio de Tarifas y los análisis asociados con los costos actuales para mantener las operaciones del servicio, el cumplimiento con el mandato estatal y federal, el costo de suministrar agua potable diaria para toda la ciudad que es confiable y saludable, cumplir con los requisitos anuales de la deuda, el financiamiento de proyectos para mejorar el servicio, y el costo de instalación de infraestructura necesaria para tratar y suministrar agua a los clientes de la Ciudad.

El aumento a la tarifa del servicio del agua está compuesto de dos partes—un cargo fijo mensual y un cargo variable (basado en el consumo de agua) y son basadas en la necesidad de ingresos públicos actuales y pronosticados, tomando en cuenta ajustes proyectados reducidos en el consumo de agua en los próximos años. Una gran parte de los costos del servicio del agua de la ciudad son fijos y no vanean con el consumo de agua que se distribuye mensualmente. Los costos restantes son variantes y aumentan con uso adicional de agua (por ejemplo costos para el tratamiento y uso de electricidad). Los ajustes propuestos calculan recuperar los costos de la Ciudad para proveer servicio de agua y proporcionar esos costos entre los diferentes usuarios. Los ajustes propuestos fueron calculados usando la cantidad más baja necesaria para cumplir con los costos para operar y mantener el sistema de agua, y actualizar el sistema de

infraestructura por causa de envejecimiento. El ajuste máximo a la tarifa mensual y las fechas de implementación más eficaz son mostradas abajo. Al ser adoptadas, el Consejo de la Ciudad puede aumentar la tarifa cada año como se muestra en la gráfica. El Consejo de la Ciudad también puede imponer tarifas más bajas dependiendo en los requisitos necesarios en los ingresos del agua.

Tarifas actuales	FY 2017	FY 2018	FY 2019	FY 2020	FY 2021	
	5.5%	5.5%	5.5%	5.5%	5.5%	
<i>Ajuste de Ingresos Propuestos</i>						
<b>Fecha efectiva -</b>	1 de Abril 2017	1 de Enero 2018	1 de Enero 2019	1 de Enero 2020	1 de Enero 2021	
<b>Tarifa de Medidor (Todo tipo de clientes)</b>						
3/4"	\$42.45	\$44.85	\$47.30	\$49.95	\$52.70	\$55.65
1"	42.45	44.85	47.30	49.95	52.70	55.65
1 1/2"	42.45	44.85	47.30	49.95	52.70	55.65
2"	42.45	44.85	47.30	49.95	52.70	55.65
3"	79.75	84.25	88.90	93.80	99.00	99.00
4"	132.90	140.40	148.10	156.40	165.00	165.00
6"	265.35	280.35	295.70	312.20	329.40	329.40
<b>Consumo (por ccf)</b>						
<b>Residencial -</b>						
0 - 12 CCF	\$2.90	\$3.20	\$3.38	\$3.57	\$3.77	\$3.98
13 - 36 CCF	3.74	3.85	4.07	4.30	4.54	4.79
36 + CCF	4.91	4.74	5.00	5.28	5.58	5.89
<b>Multi-Familia, Comercial, Institucional, Industrial y Ciudad</b>						
Tarifa Uniforme	\$4.31	\$4.31	\$4.40	\$4.65	\$4.91	\$5.18
<b>Jardin/Parque</b>						
Tarifa Uniforme	\$4.91	\$4.71	\$4.97	\$5.25	\$5.55	\$5.86

Como se explicó en la página anterior, con la reciente sequía y conservación del agua por mandato estatal, la ciudad ha experimentado disminuciones en la demanda de agua resultando en reducciones en los ingresos del agua. El cargo por sequía es parte del Plan de Contingencia de la Escasez de Agua (Water Shortage Contingency Plan) y será implementado solo si la Ciudad determina que es necesario para mantener el ingreso del sistema del agua que puede afectar financieramente la estabilidad del servicio del agua por causa de reducciones al consumo de agua por la sequía. Si se es adoptada, el cargo de sequía será agregada a la tarifa si la Ciudad declara un disminuyo en agua conforme al Plan de Contingencia de la Escasez de Agua que tiene una reducción en consumo de agua de 25% o más. El cargo de agua será agregado al cargo normal por unidad que se muestra en la gráfica arriba.

	Cargo Adicional Propuesto por la Sequia \$/CCF					
	Actual	FY 2017	FY 2018	FY 2019	FY 2020	FY 2021
<b>Residencial</b>						
0 - 12 CCF	\$0.00	\$2.08	\$2.19	\$2.31	\$2.44	\$2.57
13 - 36 CCF	\$0.00	\$2.08	\$2.19	\$2.31	\$2.44	\$2.57
36 + CCF	\$0.00	\$2.08	\$2.19	\$2.31	\$2.44	\$2.57
<b>Multi-Familia, Comercial, Institucional, Industrial y Ciudad</b>						
Tarifa Uniforme	\$0.00	\$2.08	\$2.19	\$2.31	\$2.44	\$2.57
<b>Jardin/Parque</b>						
Tarifa Uniforme	\$0.00	\$2.08	\$2.19	\$2.31	\$2.44	\$2.57



## CÓMO CALCULAR SU FACTURA MENSUAL DE AGUA

	Cargo del Medidor (Tarifa Fija)	+	Cargo de Consumo*	=	Total Factura Mensual
Formula	Basado en el tamaño del medidor de agua (La mayoría de los clients residenciales de casa unifamiliar (SFR) tienen un medidor de 1")	+	_____ x \$_____/ccf Uso Mensual (ccf) x Tasa Volumetrica	=	Cargo del Medidor + Cargo de Consumo = Total Costo Mensual del Agua
SFR Ejemplo de Factura bajo las tasas actuales con medidor de 1" y con uso de 17 ccf en un mes –sin cargo por sequia*	\$42.45	+	12 ccf x \$2.90/ccf = \$34.80  5ccf x \$3.74/ccf = \$18.70  \$34.80 + \$18.70/ccf = \$53.50 (total cargo de consumo)	=	\$42.45 + \$53.50 = <b>\$95.95</b>
SFR Ejemplo de Factura con tarifas propuestas a partir del 1 de <b>April de 2017</b> (medidor de 1"; 17 ccf)	\$44.85	+	12 ccf x \$3.20/ccf = \$38.40  5 ccf x \$3.85/ccf = \$19.25  \$38.40 + \$19.25/ccf = \$57.65	=	\$44.85 + \$57.65 = <b>\$102.50</b>
SFR Ejemplo de Factura con tarifas a partir del 1 de Enero del <b>2021</b> (medidor de 1"; 17 ccf)	\$55.65	+	12 ccf x \$3.98/ccf = \$47.76  5 ccf x \$4.79/ccf = \$23.95  \$47.76 + \$23.95/ccf = \$71.71	=	\$55.65 + \$71.71 = <b>\$127.36</b>

## AUDIENCIA PÚBLICA Y PROCEDIMIENTOS DE PROTESTA

La audiencia pública se llevará a cabo el **7 de marzo del 2017 a las 6:00 pm** en la sala concejal de la Ciudad de Woodland, ubicadas en el **300 First Street, Woodland, CA 95695**. El propósito de la audiencia es para considerar todas las protestas escritas en contra del aumento de tarifas del servicio de agua propuesta por la Ciudad. Cualquier propietario o usuario de registro de una parcela identificada para ser sometido a los aumentos propuestos puede presentar una protesta por escrito en contra de los aumentos propuestos. Sin embargo, si la parcela identificada tiene más de un propietario y/o usuario de registro, sólo se contará una protesta escrita. Cada protesta debe (1) ser por escrito; (2) declarar oposición al aumento de tarifas del servicio de agua; (3) proveer la ubicación de la parcela identificada (por número de parcela o dirección de la calle); y (4) incluir la firma original del propietario de la parcela o del usuario de registro que presenta la protesta. Las protestas escritas pueden ser enviadas por correo a **Water Rate Protest, c/o City of Woodland City Clerk, 300 First Street, Woodland, CA 95695**, entregada directamente a la Secretaria Municipal, 300 First Street, Woodland, o en persona durante la audiencia pública, siempre y cuando se reciban antes de la conclusión de la audiencia pública. Las protestas enviadas por correo electrónico o otros medios electrónicos no serán aceptadas. Los comentarios durante la audiencia pública no serán aceptados como protestas formales a menos que estén acompañados por una protesta escrita. Según la ley estatal, los ajustes al aumento del servicio de agua no tomaran efecto si la mayoría de los clientes presentan una protesta por escrito.

Para más detalles sobre las razones de la propuesta del aumento de tarifas del servicio de agua, por favor contáctenos al (530) 661-5940 o visite nuestro sitio web en [www.cityofwoodland.org](http://www.cityofwoodland.org) donde el estudio completo de tarifas y otra información sobre el sistema de agua de la Ciudad y las tarifas se publican.